



#### No. EXPEDIENTE

## AMJ-CCC-LPN-2024-0001

No. DOCUMENTO

## Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

# **DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**

### DIRECCIÓN JURIDICA

30 de septiembre de 2024

Página 1 de 1

Quien suscribe, **Licdo. Yván Durán**, dominicano, mayor de edad, en mi calidad de Consultor Jurídico del **Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

**VISTO**: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para LA GESTIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS, mediante el Procedimiento con Referencia No. AMJ-CCC-LPN-2024-0001, para el período comprendido entre SEPTIEMBRE- DICIEMBRE 2024, conforme a la solicitud realizada por el Alcalde Municipal.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para DE UN (1) CAMIÓN COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Jarabacoa, La Vega, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2024.

Licdo. Yván Durán, Consultor Jurídico

CONSULTORIA

/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 - Consultor Jurídico

Copia 2 - Agregar Destino

